

## FUTURO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### PROYECTOS DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA LA LEGISLATURA 2005-2009



De izquierda a derecha: Lorea Bilbao, Igone Etxebarria, Patxi Baztarrika, Jokin Azkue, Miren Mateo y Joseba Erkizia.

El avance del euskera ha sido muy significativo en todos los ámbitos de nuestra sociedad: la enseñanza, la administración, los medios de comunicación, las tecnologías de la información y la comunicación, las iniciativas culturales, el ocio (libros, discos, espectáculos, juegos...), etcétera. Tanto la presencia como el prestigio del euskera han aumentado de manera ostensible en todos los ámbitos citados. En los últimos veinticinco años se ha hecho un gran esfuerzo. Se han cumplido muchos de los objetivos formulados con resultados satisfactorios.

Sin embargo, en esta progresión general del euskera también han quedado algunos objetivos por conseguir. En ciertos aspectos no se han alcanzado las metas deseadas por lo cual esas serán nuestras prioridades en el futuro inmediato. Es evidente que la situación actual es radicalmente distinta de la de hace veinticinco años: ha disminuido el número de castellanohablantes monolingües; cada vez son más las personas procedentes de otras latitudes y culturas; el número de ciudadanos y ciudadanas bilingües ha aumentado considerablemente. El perfil de los bilingües ha cambiado: son jóvenes, viven en núcleos urbanos y cuentan con formación académica en euskera.

En la medida que el estatus del euskera ha cambiado han aflorado nuevas necesidades. El conocimiento del euskera ha aumentado notablemente, no así, como cabría esperar, su uso. He ahí nuestro gran reto para los próximos años.

Asimismo, se impulsarán iniciativas destinadas a reforzar el uso del euskera por parte de aquellas personas que lo han aprendido, incidiendo especialmente en su vinculación al idioma.

El euskera es de todos. Esa máxima debe ser respetada y aceptada por el conjunto de la ciudadanía y constituye la clave para trabajar a favor de la lengua por encima de todas las ideologías. En definitiva, es necesario que el aprendizaje y uso del euskera sea más atractivo. Igualmente, es imprescindible que aquellas personas que no conocen el euskera establezcan vínculos con dicha lengua. En este sentido, la política lingüística debe ser integradora y flexible.

En la presente legislatura, está previsto realizar una profunda reflexión, en relación con el estatus y el reconocimiento del euskera, con los diversos sectores de nuestra sociedad. Se trata de alcanzar un compromiso político y social lo más amplio posible, lograr el consenso a la hora de marcar los objetivos principales de cara al futuro.

Por lo que respecta a los recursos, es indudable que quien desee vivir en euskera debe tener la posibilidad, los medios y los servicios necesarios a su alcance. Es un objetivo prioritario que exige una respuesta adecuada. Además, la calidad del euskera debe estar garantizada con el fin de que los vascoparlantes se desenvuelvan con total comodidad en su idioma.





# UACIÓN

Desarrollar nuevos recursos, instrumentos y aplicaciones en euskera en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. Potenciar la presencia del euskera en Internet.

Impulsar investigaciones orientadas a obtener información acerca de la evolución sociolingüística (Sistema de Indicadores Lingüísticos de Euskal Herria - EAS)



Planificar y promover las labores de estandarización, modernización y normalización del corpus del euskera.

Fomentar el uso del euskera más allá de la escuela, tanto en el tiempo libre como en actividades deportivas.



Establecer un servicio destinado a amparar los derechos de aquellas personas que deseen vivir en euskera. Este organismo informará sobre dichas garantías y ofrecerá sus servicios a quienes consideren quebrantados sus derechos.

Incrementar las ayudas económicas para garantizar la presencia e impulsar el uso del euskera en los medios de comunicación.

# LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA CONTARÁ CON UN PRESUPUESTO DE 44.982.755 EUROS EN 2006

El presupuesto de La Viceconsejería de Política Lingüística se ha visto incrementado en un 23,46%, y en un 33,04% incluyendo HABE

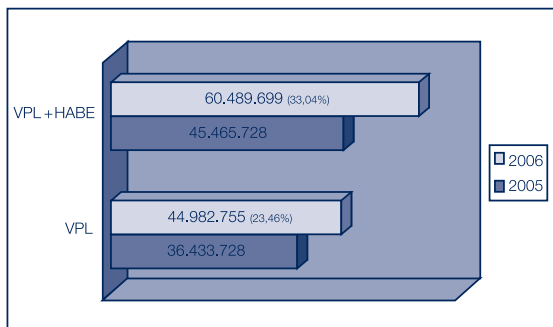
Es de agradecer la aportación realizada por los grupos parlamentarios que han apoyado este presupuesto

El presupuesto total de la Viceconsejería de Política Lingüística será de 44.982.755 euros en 2006. Comparado con el presupuesto del año anterior la subida es de un 23,46%. Evidentemente, supone un aumento importante y considerable, mayor aún si se añade el incremento del presupuesto del organismo autónomo HABE, adscrito a esta Viceconsejería. Incluidos los ingresos de HABE, la Viceconsejería de Política Lingüística cuenta con un presupuesto de 60.489.699 euros en 2006. En este caso, el aumento sobre el ejercicio anterior es de un 33,04%.

## Presupuestos Política Lingüística 2006 (incluidos otros ingresos de HABE)

	2005	2006	
Planes de Euskara	4.622.382	6.042.853	<b>30,73</b>
Promoción del Euskara	30.077.572	37.087.708	<b>23,31</b>
Coordinación	1.733.774	1.852.194	<b>6,83</b>
HABE (-aport. VLP)	9.032.000	15.506.944	<b>36,94</b>
<b>Total</b>	<b>45.465.728</b>	<b>60.489.699</b>	<b>33,04</b>

## Presupuestos Política Lingüística 2006



Este incremento tendrá su reflejo en todas las Direcciones de esta Viceconsejería así como en todas sus líneas de actuación. Las diferentes convocatorias de ayuda dirigidas a la promoción y normalización del euskera contarán con mayores recursos económicos.

Es digno de mención y agradecimiento el apoyo recibido por este presupuesto en el Parlamento Vasco, ya que ha contado con el respaldo de los tres partidos que componen el gobierno, más PSE y Aralar. Se trata de un apoyo importante que esta Viceconsejería tratará de ampliar en el futuro.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco con el objeto de distribuir la presente publicación así como, en su caso, informarle de otras publicaciones de esta Viceconsejería de Política Lingüística. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Departamento de Cultura/Dirección de Promoción del Euskera/Calle Donostia 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si quiere recibir en su domicilio el **Euskararen Berripapera** gratuitamente, dirijase a:  
Viceconsejería de Política Lingüística / Donostia-San Sebastián, 1 / 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava) / Tel.: 945 01 81 16 / e-mail: I-Sosoaga@ej-gv.es